

# **COMUNICADO**

## **LA INVASIÓN DE UCRANIA Y LA ACOGIDA DE SU COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La ofensiva militar rusa contra el pueblo de Ucrania ha conmocionado al mundo entero. Desde el final de la segunda guerra mundial no se vivía una conflagración bélica de esta escala en Europa. El orden global se encuentra amenazado y el riesgo de un conflicto nuclear vuelve a ser, como en tiempos de la guerra fría, una preocupación de los ciudadanos. A todo lo anterior se añade una crisis humanitaria sin precedentes, cuya gravedad previsiblemente empeorará a medida que continúa y se intensifica la ofensiva militar rusa.

Las Asociaciones firmantes son foros de encuentro de la sociedad civil especializados en el estudio y la discusión del Derecho y la Ciencia Política. Somos Asociaciones cuyos socios, mayoritariamente profesores universitarios y profesionales del Derecho y la Ciencia Política con experiencia docente universitaria, han hecho del análisis y la aplicación de las normas de la convivencia común su oficio. Nada puede haber más lejano de lo que observamos en estos días en Ucrania, donde el gobierno de la Federación Rusa ha lanzado una ofensiva militar contraria a todos los principios básicos de la convivencia, agresión contraria a los principios básicos de las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional

Nadie puede ser ajeno al drama humanitario que vive en estos momentos el pueblo ucraniano. Entre ellos también se encuentran los profesores de Universidad, investigadores, incluidos los juristas, compañeros de oficio y de vocación de nuestros socios. Y en la comunidad universitaria, también se encuentran los estudiantes, cuyas esperanzas y planes de futuro se han visto truncados irremediabilmente.

Siendo conscientes de que el Gobierno español no escatima esfuerzos en apoyar las iniciativas dirigidas a paliar los efectos de la actual crisis humanitaria, las Asociaciones firmantes se dirigen específicamente al Ministro de Universidades y a la CRUE-Universidades Españolas, para que se maximicen esfuerzos y se faciliten los gestos de acogida y colaboración con la comunidad universitaria ucraniana. En estos momentos se reproducen las iniciativas nacionales de varios Estados miembros dirigidas a coordinar una actuación rápida y unitaria que permita acoger temporalmente a los colegas de la comunidad universitaria ucraniana en los sistemas universitarios nacionales. En España ya han surgido iniciativas espontáneas de Universidades individuales, mediante gestos de solidaridad que confirman la disponibilidad del pueblo español y de su comunidad universitaria a paliar el drama que se ha cernido sobre el pueblo ucraniano.

Por todo lo anterior, las 10 Asociaciones firmantes solicitan respetuosamente al Ministro de Universidades y a la CRUE-Universidades Españolas la adopción de medidas urgentes en los cuatro planos siguientes:

1. Facilitar la acogida en las universidades españolas de la comunidad universitaria de Ucrania como personas desplazadas y por motivos humanitarios.
2. Adoptar las medidas necesarias para proporcionar matrículas gratuitas a los estudiantes ucranianos en las Universidades públicas españolas, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios.
3. Introducir mecanismos eficaces para que, con carácter urgente, las Universidades españolas puedan incorporar provisionalmente a investigadores y profesores de universidades de Ucrania como *Visiting Scholars* o *Researchers*.
4. Dotar de fondos a las acciones, programas y medidas de acogida temporal de profesorado y estudiantes de las Universidades de Ucrania, contando también con el sector privado para maximizar la capacidad financiera de los fondos.

Las Asociaciones firmantes quedan a disposición del Ministerio para contribuir a diseminar la información necesaria que facilite la implementación y difusión de las medidas que se adopten en adelante. Como instrumentos de la sociedad civil, las Asociaciones disponen de medios e interlocución para contribuir a divulgar cuantas acciones sean necesarias en la comunidad universitaria y facilitar la aplicación de los cuatros puntos antes descritos.

Asociación de Constitucionalistas Españoles (Junta Directiva)

Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración

Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo

Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo

Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

Asociación de Profesores de Derecho Procesal ‘Derecho y Garantías’

Asociación Internacional de Derecho Penal – Grupo español

Asociación de Profesores de Derecho Penal

Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política